

Plan departamental de reducción de  
la oferta de sustancias psicoactivas

# Cesar



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE CESAR

PLAN DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS

2014-2016

“PROSPERIDAD A SALVO, SIN DROGAS”



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN

**EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN****GOBERNACIÓN DE CESAR****LUIS ALBERTO MONSALVO**

Gobernador

Teléfono de contacto: 574-8230 EXT 225-226

Dirección: Calle 16 No 12-120 Edificio Alfonso López Mechelsen-Valledupar, Cesar

Correo electrónico: [general@cesar.gov.co](mailto:general@cesar.gov.co)

**EQUIPO ASESOR PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN****ALEXANDER RIVERA**

Asesor

Dirección de Política de Drogas

**Ministerio de Justicia y del Derecho**

Telefono: 571 – 4443100 ext. 1616

e-mail: [alexander.rivera@minjusticia.gov.co](mailto:alexander.rivera@minjusticia.gov.co)

**CATALINA CEBALLOS**

Asesora

Política de Drogas

**Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito**

Telefono: 571- 6467000

e-mail: [catalina.ceballos@unodc.org](mailto:catalina.ceballos@unodc.org)

## Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN .....	4
<b>1. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL .....</b>	<b>7</b>
<b>2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA DE OFERTA DE DROGAS ILICITAS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.....</b>	<b>10</b>
2.2.1 <i>Componente 1: Producción (Cultivos de Coca)</i> .....	13
2.2.2 <i>Componente 2: Procesamiento</i> .....	13
2.2.3 <i>Componente 3: Tráfico y comercialización</i> .....	13
2.2.4 <i>Componente 4: Actividades ilícitas relacionadas con la oferta de drogas</i> .....	14
<b>3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS .....</b>	<b>15</b>
3.2.1 <i>Actores y competencias del nivel nacional</i> .....	17
3.2.2 <i>Actores y acciones del nivel territorial</i> .....	18
<b>4. PLAN PLURIANUAL, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO .....</b>	<b>39</b>
<b>5. NOTAS Y REFERENCIAS.....</b>	<b>58</b>

En formulación

## INTRODUCCIÓN

En el marco de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014 (Prosperidad para todos) relacionados con la lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad, se establece como prioridad la formulación de una Política Integral de Drogas como herramienta primordial para la implementación de estrategias institucionales coordinadas frente a este flagelo. En este sentido, la descentralización de esta política en el territorio es un objetivo fundamental del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales, dada la necesidad de implementar intervenciones públicas coordinadas y efectivas frente al flagelo de las drogas ilícitas.

En este sentido, *“Para atacar de manera articulada las diferentes estructuras del narcotráfico, dos aspectos son necesarios. Primero, formular una política integral contra éste problema que permita la implementación de las distintas estrategias a través de una instancia permanente de coordinación institucional. En segundo lugar, fortalecer el papel de la Fuerza Pública y otras entidades del Estado, mediante esfuerzos articulados, para contrarrestar las actividades delictivas propias de cada uno de los eslabones del problema mundial de drogas”*<sup>1</sup>.

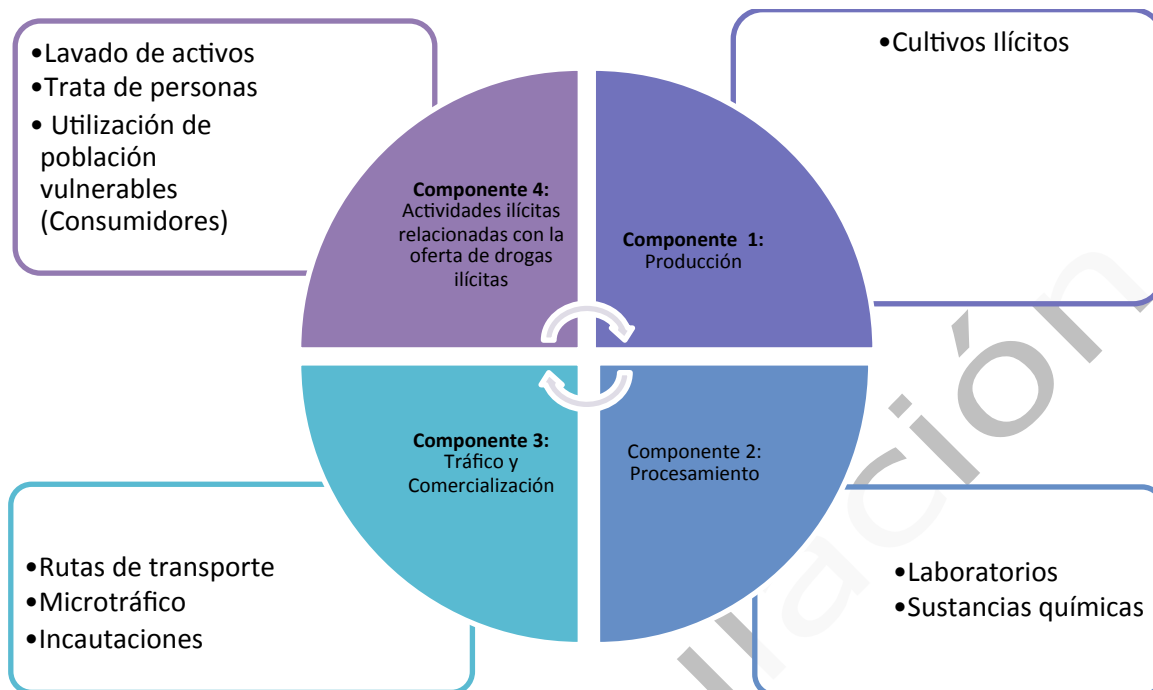
Con lo anterior y con el propósito de descentralizar la política de Drogas en el país a partir de la articulación Nación – Territorio; el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC-, desde el año 2012 han llevado a cabo la implementación de una metodología participativa de forma coordinada con los Departamentos, con el objetivo de apoyar la formulación y aprobación de los Planes Departamentales de Drogas.

El siguiente plan departamental hace parte de un esfuerzo coordinado entre la Nación y el territorio con el objetivo de diseñar, fortalecer, priorizar y coordinar los recursos y estrategias dirigidas hacia la reducción de la oferta de drogas ilícitas en el Departamento. En consecuencia con lo anterior, el énfasis de oferta del presente plan hace referencia hacia la formulación de acciones enfocadas a combatir la producción, procesamiento, distribución y comercialización de drogas ilícitas en el territorio (Ver Gráfico 1).

---

<sup>1</sup> COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014. Prosperidad para todos. Capítulo V. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. 2006. p. 08.

Gráfico 1



En cumplimiento de lo anterior, El Gobierno Departamental, adopta el **“Plan Departamental para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas”**, en adelante el Plan, diseñado y elaborado por el Consejo Seccional de Estupeficientes-CSE, con el apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho-MJD y del Programa de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito-UNODC.

De igual manera, el énfasis de oferta del presente plan, no excluye la formulación de acciones específicas encaminadas a la reducción del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) enmarcadas y coordinadas con el Plan Departamental de Reducción del consumo de SPA y de igual forma, la formulación de estrategias relacionadas con la prevención y control de actividades delictivas conexas a la oferta de drogas ilícitas.

El presente plan tiene una vigencia de dos años (2014- 2015) con formulación de actividades y presupuesto de manera anualizada. Así mismo, el Consejo Seccional de Estupeficientes (CSE) presidido por el Señor Gobernador Departamental, implementará con el apoyo del MJD y UNODC, un esquema de seguimiento y evaluación del presente plan con el fin de garantizar su estricto cumplimiento.

Así mismo, la formulación del presente documento se llevó a cabo mediante una metodología participativa que incluyó los aportes de diferentes actores sociales e institucionales del nivel Territorial y Nacional, partiendo de la comprensión y el desarrollo de los cuatro componentes fundamentales de la cadena de oferta de drogas.

Finalmente, el contenido de este Plan incluye: Una breve contextualización territorial; un diagnóstico del problema de drogas ilícitas a nivel Nacional y Departamental; la estructura del Plan; el plan plurianual; la viabilidad política financiera y técnica; una lista de referencias; y anexos.

En formulación

# 1. CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL

## 1.1 Características geográficas y político-administrativas



El departamento de Cesar es el único localizado en la Costa Caribe que no tiene salida al mar pero privilegiado por ser el único de esta región que tiene frontera terrestre internacional, está situado en el norte de Colombia, en la llanura del Caribe. Cuenta con una superficie de **22.925 km<sup>2</sup>** lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos del Magdalena y La Guajira, por el Este con la República de Venezuela y el Departamento de Norte de Santander, con el cual también limita al sur, junto con el Departamento de Santander; y por el Oeste, con los departamentos de Bolívar y del Magdalena. El Cesar está atravesado, de sur a norte, por la autopista Ruta del Sol, principal vía de comunicación terrestre entre el centro y la Costa Norte del país; y por el Río Magdalena. En su territorio se encuentra una gran diversidad de pisos térmicos y climas. Las temperaturas fluctúan entre 38°C e inferiores de 4°C. Cinco ecosistemas ratifican la calidad del entorno ambiental del departamento del Cesar: La Sierra Nevada de Santa Marta, La Serranía de Perijá, los valles de los ríos Cesar y Magdalena, y el Complejo Cenagoso de la Zapatosa. (Gobernación de Cesar, 2012)



Atravesado por la troncal de la Paz, principal vía de comunicación terrestre entre el centro y la costa norte del país, y por el río Magdalena, el Cesar goza de una ubicación estratégica. (Gobernación de Cesar, 2010)

## 1.1 Condiciones demográficas y socioeconómicas del Departamento

El departamento está dividido en 25 municipios, 165 corregimientos, tres inspecciones de policía, así como numerosos caseríos y sitios poblados. Cuenta con una población de **979.054 habitantes**, 262.082 en el sector rural. El 5,2% del censo se autoreconoce como indígena y se encuentra acentada en la subregión norte donde se concentra el 96,53% del total de la población del Cesar. (Gobernación de Cesar, 2012)

La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada. En 2013 la línea de pobreza en Cesar fue de \$205.365 con un aumento de 1,9% con respecto a 2012, cuando fue \$201.5612. De acuerdo con lo anterior, un hogar en Cesar compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si su ingreso está por debajo de \$821.460, es decir, no alcanza para comprar la canasta de pobreza. (DANE, 2014)

De otro lado, la línea de pobreza extrema es el costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas; para el departamento de Cesar el valor de la línea de pobreza extrema en el 2013 fue de \$91.928, es decir, que un hogar de 4 personas será clasificado como pobre extremo si su ingreso está por debajo de \$367.712. (DANE, 2014)

Para el año 2013, la pobreza en Cesar alcanzó una incidencia de 44,8%, mientras que en 2012 fue 46,8%, con una disminución de 2,0 puntos porcentuales. A nivel nacional, la pobreza tuvo una disminución de 2,1 puntos porcentuales pasando de 32,7% en 2012 a 30,6% en 2013. (DANE, 2014)

La brecha o intensidad de la pobreza es un indicador que mide la cantidad de dinero que le falta a una persona en situación de pobreza para dejar de ser pobre, es decir para que alcance la línea de pobreza. Esta diferencia se presenta con respecto al ingreso per cápita de la persona en situación de pobreza y se pondera por el número de personas en la misma situación. Para el año 2013, este indicador alcanzó el 17,0% en el departamento de Cesar; registrando una disminución de 2,5 puntos porcentuales con respecto a 2012. A nivel nacional este indicador fue de 11,8%; con respecto al año 2012 la brecha de la pobreza nacional presentó una disminución de 1,1 puntos porcentuales. El indicador de severidad de la pobreza integra los indicadores de Incidencia y Brecha de la pobreza. Las diferencias entre el ingreso per cápita de cada persona en situación de pobreza con respecto a la línea de pobreza se pondera dando mayor importancia a las personas en esta situación que están más lejos de la media, para incluir el efecto de la desigualdad entre los ingresos de los pobres. Para el año 2013, el departamento de Cesar registró una severidad del 9,0%. Entre los años 2012 y 2013, se observa una disminución de 2,1 puntos porcentuales. A nivel nacional se presenta una disminución de 0,6 puntos porcentuales de la severidad. (DANE, 2014)

En el 2013, la pobreza extrema en Cesar fue 12,5%, presentado una disminución de 3,5 puntos porcentuales respecto al año 2012 cuando se ubicó en 16,0%. A nivel nacional, la pobreza extrema

pasó de 10,4% en 2012 a 9,1% en 2013, con una disminución de 1,3 puntos porcentuales. Para el año 2013, el departamento de Cesar alcanzó una severidad en la pobreza extrema de 2,3%. A nivel nacional este indicador fue de 1,8%. Entre los años 2012 y 2013, se registra una disminución de 1,3 puntos porcentuales de la severidad en el departamento de Cesar. (DANE, 2014).

El Producto Interno Bruto departamental en el año de 2005 fue de \$5.4 billones de pesos. Los sectores minero y agropecuario son los que mayor peso tienen en la generación de valor (entre los dos se crea el 57% del producto total). Sin embargo, la riqueza del departamento no se refleja en la calidad de vida de sus habitantes. El **58,2% de la población vive en la pobreza** (53,8% Nacional) mientras que el **14,8% de los habitantes sobrepasa el nivel de indigencia**, esto es, el **44,5% de NBI** (27,3% Nacional). El 35,57% de la población del Cesar habita en las zonas urbanas y el 66,78% se encuentra en las áreas rurales. El Departamento de Cesar posee riquezas naturales que no son distribuidas equitativamente y el capital humano con el que cuenta no tiene las posibilidades ni las condiciones para desarrollar las potencialidades que se traduzcan en calidad de vida y bienestar. (Gobernación de Cesar, 2010)

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), basado en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación, y nivel de vida digno, es decir, salud, educación y riqueza. Este índice fluctúa actualmente entre Noruega con la mejor calidad de vida (0,943) y el Congo con la más baja (0,286). Este índice en el departamento de Cesar es de **0,810**. (PNUD Colombia, 2011)

Otro gran problema que afronta el departamento del Cesar, es el desplazamiento forzado consecuencia del conflicto armado interno, con **215.206 personas desplazadas**, de acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas más de 5 millones de personas han sido desplazadas por el conflicto interno colombiano desde 1985 hasta noviembre de 2013; esto equivale al 10,6 % de la población colombiana actual.

La población desplazada tiene 3 veces más riesgo de estar desempleada. Según el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes, en 2011 el 75 por ciento de la población desplazada vivía en condiciones de pobreza extrema, y el 95 por ciento en condiciones de pobreza. **Magdalena, La Guajira, Chocó y Cesar** son los departamentos con la mayor brecha entre la tasa de desempleo departamental y la tasa de desempleo de la población desplazada.

El diseño de una estrategia de generación de ingresos y empleo para población desplazada debe adoptar un enfoque diferencial que tome en cuenta sus particularidades en términos de capacidad productiva y composición demográfica. Es imperativa la implementación de un programa de formación para el trabajo que tome en cuenta los perfiles ocupacionales que los sectores económicos demandan actualmente y demandarán en el futuro. (PNUD, 2014)

Por otro lado, el Cesar es el tercer departamento Colombiano con mayor extensión de tierras despojadas y abandonadas forzosamente a causa de la violencia que persiste en el territorio (195 mil hectáreas), razón por la cual la Unidad de Restitución de Tierras declaró la restitución prioritaria en 6 municipios: Valledupar, Codazzi, Becerril, Curumaní, San Diego y El Copey. (Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, 2014)

<b>Tabla 1. Indicadores de caracterización demográfica y socioeconómicas del Departamento de Cesar</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Cifras</b>
Superficie	<b>22.925</b> km2
Población	1.053.123 habitantes
Rural	66,78%
Urbana	35,57%
Indígenas	5,2%
Afro	105.333
NBI	44,5% (27,3% Nal)
Pobreza	30,6% (53,8% Nal)
Pobreza extrema	12,5%, <b>(27,3% Nal)</b>
IDH	<b>0,810</b>
Desplazamiento forzado	<b>215.206 personas</b>
Despojo y abandono de tierras	195.000 hectáreas

## **2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA DE OFERTA DE DROGAS ILICITAS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL2.**

La problemática de oferta de drogas ilícitas vista desde una perspectiva integral estaría compuesta por varios elementos que se correlacionan entre sí: Producción, procesamiento, tráfico, criminalidad y delitos relacionados con la oferta de drogas ilícitas. Esta es una problemática que se enfrenta en Colombia tanto a nivel Nacional como departamental.

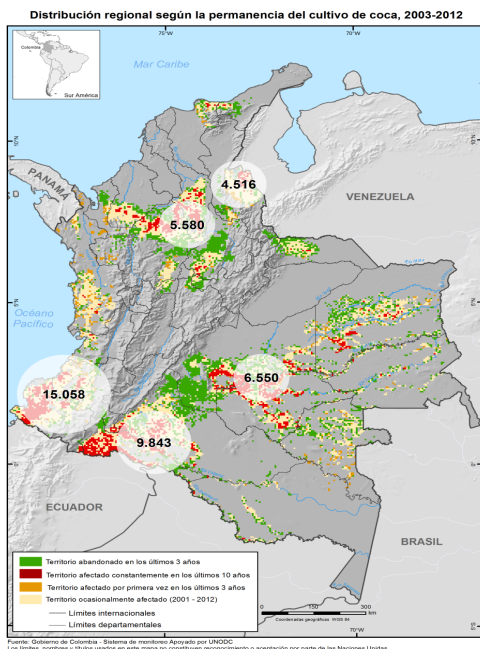
### **2.1 Situación de la oferta de drogas a nivel Nacional**

Los resultados del censo muestran que al 31 de diciembre de 2013 Colombia tenía 48.000 hectáreas sembradas de coca distribuidas en 23 de los 32 departamentos del país; la misma cantidad reportada en 2012. Esto es el resultado de un efecto de compensación entre un fuerte incremento en regiones donde el fenómeno continúa vigente y una tendencia generalizada a la reducción en el resto del país. De los departamentos con presencia de cultivos de coca, 13 mostraron tendencia a la reducción del área sembrada mientras que 7 mostraron tendencia al incremento. El 76% del aumento se concentra en Nariño (+2.444 ha), Norte de Santander (+1.829 ha) y Putumayo (+1.519 ha); por otra parte, el 77% de la reducción se concentra en Chocó (- 1.768 ha), Antioquia (- 1.734 ha), Bolívar (- 1.043 ha) y Cauca (-999 ha). El 41% del área sembrada con coca se encuentra en los 10 municipios más afectados por la siembra de coca; esto es 4 puntos por encima de la participación en 2012, lo que confirma la tendencia a la concentración del fenómeno que se viene dando en Colombia. El departamento de Nariño, donde se encuentra el 27% del área sembrada, sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca. Ocho departamentos tienen menos de 100 hectáreas. Más de la mitad de todos los cultivos de coca en el país se encuentra en tres departamentos: Nariño, Norte de Santander y Putumayo. El 82% de la coca está en solo 6 departamentos. Uno de los principales retos para el gobierno de Colombia será garantizar la sostenibilidad de la reducción. En 2012 el gobierno erradicó manualmente 30.486

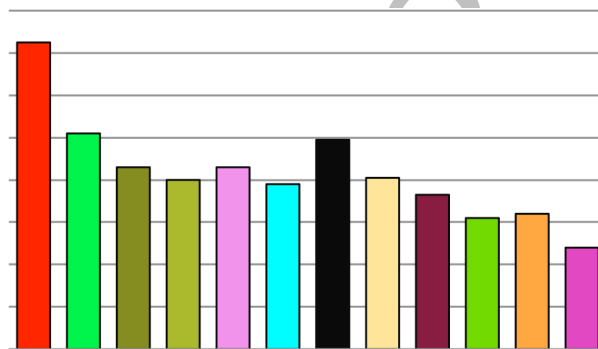
2 Datos e imágenes tomados del Censo de Cultivos de Coca corte a 31 diciembre de 2013, el cual tiene como fuente el Gobierno de Colombia dentro del contexto del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos-SIMCI apoyado por UNODC. Bogotá, 2014

hectáreas y asperjó 100.549 hectáreas. Además en el marco de la Política de Consolidación Territorial se invirtió cerca de medio billón de pesos. (SIMCI, 2014) (Ver mapa 1. Grafico 1)

**Mapa 1. Gráfico 1. Distribución regional según la permanencia del cultivo de coca 2003-2012**



**Luego 4 años de relativa estabilidad, se inició en 2007, una tendencia a la reducción del área sembrada con coca, Tanto la producción de cocaína como el área sembrada disminuyeron a 2011**



Respecto a la dinámica de mercado se presenta una reducción del -22% en los precios de hoja de coca en las regiones con mayor concentración de la producción tales como Pacífico (14.3%), Central (17.5%), y Meta-Guaviare (30.7%), según la información capturada a través del sistema de precios. Este comportamiento podría estar influenciado por un escenario de especulación en el precio, por parte de intermediarios y grupos armados, ante el aumento de la comercialización de hoja de coca en las zonas productoras y el ingreso de nuevos actores tanto en el acopio de la producción como en los procesos de transformación. Se registra una caída en la oferta potencial de cocaína (en promedio de 488 tm en 2009 a 290 tm en 2013) como consecuencia de la reducción en las hectáreas productivas durante el año, disminución en la capacidad de obtención de hoja por hectárea, tamaño de lotes cada vez más pequeños y menor utilización de agroquímicos. (SIMCI, 2014)

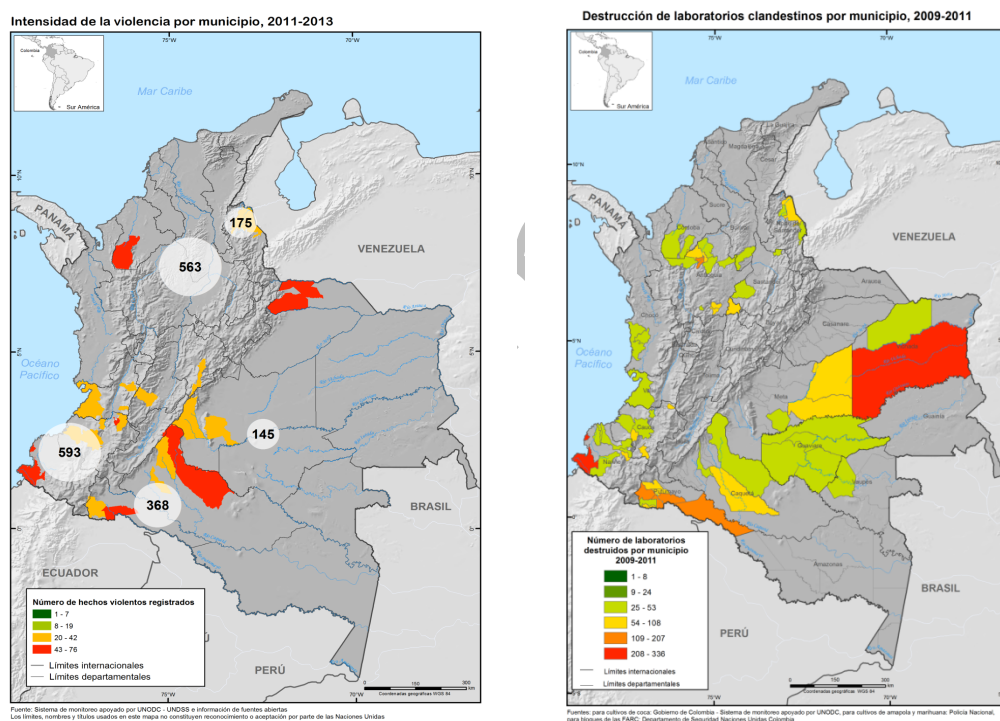
Además de los esfuerzos en el tema de cultivos ilícitos, el Gobierno de Colombia viene implementando otras acciones para la desarticulación de bandas y grupos armados dedicados al narcotráfico: capturas, sometimientos y neutralizaciones de actores del narcotráfico que de manera directa o indirecta servían de auspiciadores en la producción y tráfico de estupefacientes. Vale la pena destacar los golpes a las bandas de narcotráfico en el oriente y sur del país. Ver mapas sobre Intensidad de la violencia 2011-2013 y destrucción de laboratorios clandestinos, 2009-2011. (SIMCI, 2014)

Hoy Colombia es el segundo país con mayor área de cultivos de Coca en el área Andina, después del Perú. Este año han sido asperjadas 100.578 has; mediante erradicación manual se han

intervenido 11.134 has; Incautado 142 toneladas de Coca, 306 kilos de Heroína, 309 toneladas de Marihuana (el más alto en el histórico nacional), 13.632 toneladas de Insumos Sólidos; y se destruyeron 1.896 laboratorios de producción de narcóticos. (Ministerio de Defensa Nacional, 2013) (Ver mapas 2 y 3).

No obstante, procesos como el de Desarrollo Alternativo en Colombia han contribuido a la disminución sostenible de los cultivos ilícitos al otorgar opciones sostenibles de sustento que reemplacen los ingresos provenientes de las economías ilícitas. Colombia se encuentra en un momento histórico en el que el Desarrollo Alternativo es un valioso aporte a la construcción de paz. En esta coyuntura, estos programas deben continuar sus esfuerzos para que en una posible fase de postconflicto, puedan constituirse en una opción para que comunidades rurales puedan desvincularse de las economías ilícitas y mejorar sus condiciones de vida. (SIMCI, 2014)

### Mapas 2 y 3. Intensidad de la violencia por municipio y destrucción de laboratorios clandestinos por municipio 2011-2013



## 2.2 Situación de la oferta de drogas a nivel departamental

En 2013 se mantiene la tendencia a la reducción en gran parte del país pero contrastando con una fuerte tendencia al incremento en los núcleos de coca más estables. El departamento de Nariño, donde se encuentra el 27% de la coca, sigue siendo el más afectado por la presencia de cultivos de coca. Ocho departamentos tienen menos de 100 hectáreas. Por segundo año consecutivo no fueron detectados cultivos de coca en Cundinamarca mientras que el departamento de Cesar se

mantuvo en la lista de departamentos afectados. Mas de la mitad (56%) de todos los cultivos de coca en el país se encuentra en 3 departamentos: Nariño, Norte de Santander y Putumayo. El 82% de la coca está en solo 6 departamentos. (SIMCI, 2014)

Frente a este fenómeno, tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Territorial, han ejecutado acciones conjuntas para reducir sustancialmente la oferta de cultivos ilícitos en el departamento.

Sin embargo, es necesario ampliar la presencia institucional a través de los diferentes programas orientados a la reducción de drogas.

### **2.2.1 Componente 1: Producción (Cultivos de Coca)**

Históricamente, Cesar no ha sido un Departamento con presencia de cultivos ilícitos. Desde que se tienen reportes del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2001) sólo hasta el Censo 2012 se evidenciaron 12 hectáreas de cultivos de coca para el Departamento, presentándose el fenómeno en los municipios de San Martín (3 Ha), San Alberto (4 Ha) y González (5 Ha). De igual forma, para el censo 2013, el número de cultivos aumentó a 14 Ha permaneciendo constante el número de cultivos en San Martín y González y amuentando a 6 Ha para el municipio de San Alberto. Sin embargo, cabe destacar, que la patrticipación del Departamento en el fenómeno de cultivos es mínima frente al censo nacional 2013 (48.000 Ha)<sup>3</sup>.

### **2.2.2 Componente 2: Procesamiento**

En 2013 en el departamento se incautaron 197 Kg de hoja de coca; 53 Kg de pasta de básica de cocaína; 3.257 Kg de base de cocaína; y 87 Kg de clorhidrato de cocaína. (SIMCI, 2014)

### **2.2.3 Componente 3: Tráfico y comercialización**

Según la resolución 009 de 2009, el Cesar es uno de los departamentos priorizados por el Consejo Nacional de Estupefacientes para ejercer un control especial sobre la compra, venta, consumo, distribución, almacenamiento y transporte de aceite combustible para motor (a.c.p.m), bicarbonato de sodio, cal sodada (cal), sulfato de amonio, carbono activado (carbón activado), cemento, cloruro de calcio, cloruro de potasio, gasolina, hidróxido sódico sólido o en solución (soda cáustica), metabisulfito de sodio, queroseno (petróleo), urea, acetato de N-propilo y acetato de isobutilo, en las siguientes zonas del territorio nacional. (Consejo Nacional de Estupefacientes, 2009)

El Departamento de Policía del Cesar realiza acciones permanentes de control terrestre a las rutas de narcotráfico y microtráfico en los principales municipios del departamento. En el 2013 se realizaron importantes incautaciones de drogas ilícitas que estaban siendo comercializadas en las

---

<sup>3</sup> Información suministrada por el SIMCI de UNODC.

calles: 23 Kg de Basuco; 5.042 Kg de marihuana prensada; 1 Kg de heroína; y 51 unidades de éxtasis. (SIMCI, 2014)

#### 2.2.4 Componente 4: Actividades ilícitas relacionadas con la oferta de drogas

Según cifras del Observatorio de Vida Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Cesar en 2013 se cometieron **16 homicidios**: Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Chimichaca, Curumaní, El Paso, y La Jagua de Birico. El 75% de los homicidios se cometen bajo la modalidad de sicariato, principalmente en la ciudad de Valledupar. (Observatorio de Vida, 2013)

<b>Tabla 2. Indicadores relacionados con la problemática de oferta de drogas en el Departamento de Cesar</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Cifras</b>
Cultivos de coca	13 has
Cultivos de amapola	2,5 has
Familias guardabosques	NA
Proyectos productivos	NA
Aspersión	NA
Erradicación Manual Forzosa	26 has
Laboratorios desmantelados	NA
Incautación de hoja de Coca	197 kg
Incautación pasta de Coca	53 kg
Incautación base de Coca	<b>3.257 kg</b>
Incautación Clorhidrato de Cocaína	87 kg
Incautación de heroína	1 kg
Basuco	23 kg
Marihuana prensada	5.042 kg
Anfetaminas	NA
Éxtasis	51 unidades
Homicidios	16
Hurtos	NA

**En síntesis:**

Según las cifras de las autoridades territoriales competentes en el tema de lucha contra las drogas ilícitas, el departamento de Cesar no es una zona dedicada a la producción, sin embargo, las incautaciones de altas cantidades de base de coca y de marihuana, advierten que podría ser un departamento fuertemente afectado por el procesamiento, microtráfico y comercialización de estupefacientes. Situación que se podría ver agravada por el alto número de personas víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado que permanecen en el departamento en condiciones extremas de pobreza, pobreza extrema y desempleo.

### **3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE OFERTA DE DROGAS ILÍCITAS**

El presente Plan fue elaborado mediante una metodología participativa (ver anexo 1. Metodología para la formulación del Plan) que incluyó los aportes de una diversidad de actores sociales e instituciones públicas del nivel territorial y nacional cuya función misional incorpora acciones específicas para la reducción de la oferta de drogas. A partir de esta metodología se definió el contenido del plan así:

1. Finalidad, propósito, objetivos y componentes del Plan.
2. Mapa de actores involucrados con inventario de responsabilidades y tareas con respecto al control de la oferta de drogas, en el nivel nacional y departamental.
3. Identificación de los problemas relacionados con la oferta de drogas ilícitas en el departamento de Cesar y Árbol del Problema.
4. Matriz de objetivos, resultados esperados del Plan, actividades, responsables, población objetivo, estrategia de implementación, indicadores y medios de verificación .
5. Plan plurianual, cronograma y presupuesto.
6. Viabilidad política, financiera y técnica de la propuesta de plan diseñado con una matriz Dofa.

#### **3.1 Finalidad, propósito, objetivos y componentes del Plan**

##### **Finalidad**

Contribuir a la reducción de la oferta de drogas en el Departamento del Cesar a través de la generación de una respuesta institucional y social integrada.

##### **Propósito**

Desarrollar una estrategia integral y articulada en el Departamento para reducir la presencia de cultivos ilícitos, el micro tráfico y la distribución y comercialización ilegal de precursores químicos en el Departamento.

##### **Objetivos estratégicos**

1. Fortalecer el monitoreo y prevenir la presencia de cultivos ilícitos en el Departamento.
2. Reducir el micro tráfico en el Departamento.



### 3. Reducir el tráfico de insumos para la producción y el cultivo en el Departamento

#### **Restricciones y supuestos del plan**

En el ejercicio de planeación se han identificado algunas restricciones para el desarrollo del Plan. Aquellas que no son subsanables, o al menos no en el corto o mediano plazo, y que por tal motivo restringen el adecuado desarrollo del Plan:

1. La ubicación geográfica que favorecen la producción y el tráfico de drogas, que a su vez dificultan la labor de las autoridades y la fuerza pública.
2. La falta de fuentes de ingreso y empleo, que es un factor de riesgo para que la población se involucre en la oferta de drogas.
3. La existencia de bandas criminales y grupo insurgentes que se disputan el control territorial y del negocio de las drogas.

Otras que son subsanables, pero corresponden a asuntos que son responsabilidad del gobierno nacional:

1. La necesidad de mejorar la capacidad de respuesta institucional en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y equipamientos, procesos y procedimientos, coordinación y operación conjunta.
2. La necesidad de endurecer las penas para sancionar los delitos relacionados con la oferta de drogas.
3. La necesidad de mejorar el procedimiento que se debe surtir para la extinción de dominio de inmuebles y terrenos dedicados a la oferta de drogas.
4. La necesidad de revisar La Ley de Infancia y Adolescencia, en relación con las normas sobre responsabilidad penal en menores, que son laxas y objeto de burla.
5. La necesidad de generar fuentes de ingreso y empleo individuales y familiares lo que requiere la concurrencia del nivel nacional y del Departamento.

### 3.2 Actores involucrados con inventario de responsabilidades y tareas con respecto al control de la oferta de drogas, en el nivel nacional y departamental.

#### 3.2.1 Actores y competencias del nivel nacional

ACTOR	COMPETENCIAS
Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE L. 30/86; D. 494/90; D.L 2272/91)	Lineamientos de política pública. Medidas tendientes a la prevención, control, detección, y judicialización de actores relacionados con cultivos ilícitos. (L. 30/86 Conpes 3669/2010)
Comité Técnico Asesor de CNE de nivel viceministerial (Art. 95 L. 30/86) Comisión Asesora Política de Drogas (Res.0223/2013)	Asistencia Técnica para la prevención nacional de la farmacodependencia. Evaluación y recomendaciones para la formulación de la política drogas
Ministerio Justicia y Derecho - Dirección de Política de Lucha contra las Drogas y Actividades Relacionadas (L. 30/86; D. 4530/08; L. 1444 de 2011; D. 2897/2011)	Lineamientos de política para el fortalecimiento jurídico e institucional de lucha contra las drogas; Preside el CNE. Y, a través de la Dirección de Política de Lucha contra las Drogas, hace la secretaría técnica del CNE, promueve la formulación, coordinación e implementación de las políticas drogas.
Ministerio de Salud y Protección Social (L. 30/86; L. 1444 de 2011; D. 4107/2011)	Dicta lineamientos de política para la reducción de la demanda de drogas ilícitas. A través de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías a cargo del Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE)
Ministerio de Educación	Lineamientos para la introducción de la políticas de prevención de la drogadicción y farmacodependencia en los planes curriculares de toda institución educativa
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Lineamientos de la política agraria para el desarrollo alternativo y la asistencia de población vulnerable en zonas rurales afectadas por la proliferación de cultivos ilícitos
Ministerio de Defensa/FFMM/PONAL	Lineamientos de la política de reducción de la oferta de drogas ilícitas y lucha contra el narcotráfico, los GAML, y el crimen
Ministerio de Ambiente/PNN	Lineamientos de la política ambiental para el desarrollo alternativo y el medio ambiente.

Ministerio de Relaciones Exteriores/ACIC (Cooperac)	Lineamientos de la política internacional para la lucha contra el problema de drogas ilícitas
Ministerio de TIC	Lineamientos de política pública para reducción de la demanda de drogas ilícitas
UACT	Estrategias y acciones tendientes a la restitución de derechos de las comunidades con presencia, vulnerabilidad y amenaza de cultivos ilícitos
FGN	Ejecución de la política criminal del Estado y la Acción penal
Ministerio Público-PGN, DP, Personerías	Control y vigilancia de la función pública, DDHH, debido proceso, medio ambiente, patrimonio público y servicios públicos, en representación del interés general ante el Estado
ICBF	Desarrollo y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y la familia
DIAN	Servicio, control y fiscalización del sistema tributario, aduanero y cambiario en el contexto económico, político y social nacional e internacional
INPEC (D. 4150/2011)	Garantía de la dignidad y ejercicio de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad en los establecimientos de reclusión
Instituto Nacional de Medicina Legal	Prestación de servicios forenses a la comunidad como apoyo técnico y científico a la administración de justicia

Fuente: Cuadro elaborado por Catalina Ceballos

### **3.2.2 Actores y acciones del nivel territorial**

#### **ACTORES SOCIALES INVOLUCRADOS EN EL PLAN**

Dado que el plan busca generar una respuesta integrada a nivel institucional, se considera relevante identificar a todos los actores del nivel departamental que tienen parte de la responsabilidad de promover acciones integradas dentro de sus competencias.

<b>MATRIZ 1</b>			
<b>CATACTERIZACIÓN DE ACTORES SOCIALES</b>			
<b>e-mail</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>¿Qué entidad representa?</b>	<b>¿Cuáles son las competencias de la entidad en el tema?</b>
<a href="mailto:javier2434@hotmail.com">javier2434@hotmail.com</a>	JAVIER JESUS PUCHE LIZCANO	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial	Contribuye haciendo presencia con cultivos lícitos de rendimiento tardío en diferentes zonas del departamento para pequeños y medianos productores en riesgo de incurrir en cultivos ilícitos.
<a href="mailto:carlos.e.cuenca@hotmail.com">carlos.e.cuenca@hotmail.com</a>	CARLOS EDUARDO CUENCA PORTELA	Fiscalía General de la Nación	Se ocupa de la investigación para el juzgamiento de los infractores de la ley contra estupefacientes
<a href="mailto:trin96@hotmail.com">trin96@hotmail.com</a>	TRINIDAD PACHECO PUERTO	Secretaría de Salud- Coordinación de Salud Mental	Ejecución de la política de prevención del consumo de SPA con apoyo interinstitucional en 25 municipios del departamento
<a href="mailto:odeltoro@sena.edu.co">odeltoro@sena.edu.co</a>	OLGA DEL TORO RICO	SENA	Agencia pública de empleo con capacitación e inserción laboral para población vulnerable
	GABRIELA GUTIERREZ AROCA	Federación Departamental de Acción Comunal	Actuación comunitaria a través del comité de convivencia y conciliación ciudadana
<a href="mailto:psicologazoe20@gmail.com">psicologazoe20@gmail.com</a>	JANITZA CAÑIZARES PRADO	Secretaría de Salud- Coordinación de Salud Mental	Implementa la estrategia de zonas de orientación escolar, comunitaria, universitaria, para la prevención del consumo de SPA y la promoción de la inclusión social

	JUAN CAMILO ACOSTA BUELVAS	Oficina Asesora de Política Social Departamental	Prevención de problemáticas sociales y asistencia de NNAJ
	AIDA LUZ CHARRIS	Unidad de Restitución de Tierras	Surte el tramite administrativo del proceso de restitución de tierras a través del registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente procurando su restitución a las victimas del conflicto armado
<a href="mailto:ennacz@gmail.com">ennacz@gmail.com</a>	ENNA ESTHER CELEDON ZAPATA	Oficina Asesora de Asuntos Culturales del Departamento	Avanza en programas para la formación de valores culturales en diferentes modalidades del arte para alejar a la juventud de la violencia y el consumo SPA
<a href="mailto:atatoto@hotmail.com">atatoto@hotmail.com</a>	ATALA MARIA OROZCO	Oficina Asesora de Planeación Departamental	Articula los procesos y proyectos sectoriales
<a href="mailto:melissa_acosta78@hotmail.com">melissa_acosta78@hotmail.com</a>	MELISSA ANDREA ACOSTA SOTO	Secretaría de Gobierno	Coordina la acción interinstitucional para el control de la producción, procesamiento, tráfico y distribución de drogas, fortaleciendo los organismos de seguridad
	JORGE ARISTIZABAL	Secretaría de Deportes y Recreación	Previene el consumo de SPA promoviendo el sano uso del tiempo libre y formando a los jóvenes como actores recreativos de sus sectores residenciales

	LAURA ROMERO	ICBF	Previene el consumo de SPA y la vulneración de derechos mediante la protección y el restablecimiento de derechos de los NNJA consumidores de SPA, la prevención del delito y la protección de jóvenes en conflicto con la ley penal
<a href="mailto:fernandog2013@hotmail.com">fernandog2013@hotmail.com</a>	FERNANDO GRANADOS	EJERCITO NACIONAL-DECIMA BRIGADA	Adelanta actividades operacionales de erradicación de cultivos ilícitos, incautación de insumos sólidos y líquidos, y destrucción de laboratorios
<a href="mailto:bautista.garcia@correo.policia.gov.co">bautista.garcia@correo.policia.gov.co</a>	JUAN GARCÍA	Policía Nacional-Infancia y adolescencia	Opera el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes desarrollando acciones de prevención, vigilancia y judicialización de casos en los que se ven involucrados NNAJ como víctimas o victimarios
<a href="mailto:johnnypadilla74@gmail.com">johnnypadilla74@gmail.com</a>	JOHNNY DADEL PADILLA ACEVEDO	Policía Nacional Departamento Cesar	Ejecuta actividades preventivas, disuasivas y reactivas en apoyo al sistema judicial, erradicación de cultivos ilícitos, narcotráfico y micro tráfico
<a href="mailto:arnol.ballesteros@correo.policia.gov.co">arnol.ballesteros@correo.policia.gov.co</a>	JOSE BALLESTEROS RODRIGUEZ	SIJIN	Aplica el código penal en la investigación para combatir y capturar a los responsables de la actividad ilícita relacionada con la cadena de drogas, allanamientos, registros, vigilancia,

			seguimientos, capturas
<a href="mailto:jairo.contreras@correo.policia.gov.co">jairo.contreras@correo.policia.gov.co</a>	JAIRO CONTRERAS CAMARGO	Policía Nacional- Infancia y adolescencia	Prevención del consumo de SPA mediante el programa "Abre tus ojos" ; Vigilancia y control de la oferta de drogas en colegios; e investigación criminal de jóvenes
<a href="mailto:miojear@gmail.com">miojear@gmail.com</a>  3116639359	MIGUEL ANGEL OJEDA ARTEAGA	Secretaria de Educación Departamental	Garantizar condiciones de acceso y permanencia a los establecimientos educativos, a los niños, niñas jóvenes y adolescentes del departamento del Cesar para que reciban una educación con calidad que incluya programas de prevención del consumo de SPA (Estilo de vida saludable).

### 3.3 Identificación de los problemas relacionados con la oferta de drogas ilícitas en el departamento de Cesar y árbol del Problema

#### 1. IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS

El grupo formulador comparó los problemas identificados valorando su importancia y control (actual) por parte del Departamento y, con base en este análisis, definió que los problemas a abordar en el marco del **Plan Departamental de Reducción de la Oferta de Drogas 2013-2015**, son los siguientes:

<b>MATRIZ 2</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS</b>
<i>Los actores respondieron a la siguiente pregunta orientadora: ¿Cuáles son las problemáticas más importantes del Departamento con relación al problema de Drogas?</i>

Insuficiente identificación de zonas en riesgo de cultivos ilícitos
Inexistencia de procesos de interdicción de cultivos ilícitos especialmente en el Sur del Cesar
Insostenibilidad de recursos financieros de lucha contra los cultivos ilícitos especialmente en programas de desarrollo alternativo
Deficiente control en la venta y distribución de medicamentos controlados
Insuficiente control en la comercialización de precursores químicos insumo para el procesamiento de drogas ilícitas
Insuficiente control policivo en las rutas de tráfico y comercialización de drogas ilícitas
Reclutamiento de NNAJ por redes de micro tráfico
Existencia de redes de micro tráfico
Insuficiente personal de la fuerza pública para el control del tráfico de drogas ilícitas
Deficiente colaboración de la comunidad
Deficiente intervención en sitios de expendio reconocidos en los 25 municipios del departamento
Incremento de delitos de seguridad ciudadana vinculados al consumo de drogas ilícitas que inicia en aglutinamientos y fiestas callejeras (Picó, "Tardeadas")
Incremento de violencia o acoso escolar para financiar el consumo
Insuficiente articulación interinstitucional
Ineficientes campañas de prevención del consumo de SPA
Insatisfactoria o inexistente educación en temas de drogas a nivel escolar primaria y secundaria
Desinterés comunitario en políticas sociales
Insuficiente formación de los educadores en temas relacionados con las SPA
Deficiente responsabilidad social de los medios de comunicación masiva locales en el control de contenidos relacionados con actividades ilícitas
Ausencia de herramientas pedagógicas en la familia para asumir los contenidos de medios masivos de comunicación relacionados con actividades ilícitas
Ausencia de controles institucionales en redes sociales



Inaplicabilidad de la norma de infancia y adolescencia para la judicialización de jóvenes infractores de la ley penal y consumidores de SPA
Ausencia de atención integral a jóvenes infractores de la ley penal y consumidores de SPA
Inexistencia de un CAE para el tratamiento por consumo y fortalecimiento del SRPA
Deficientes rutas de atención
Proliferación de actividades de lavado de activos

## 2. PONDERACIÓN DE LOS PROBLEMAS

Los problemas 2 y 10 fueron considerados como de alta importancia y control bajo por parte del departamento, la inclusión de estas variables en el Plan dependerá de que el Departamento pueda aumentar su tramo de control en relación con estas variables. Esta misma situación se presenta con las variables 1 y 4, consideradas como de alta importancia y control medio bajo que puede ser mejorado por parte del Departamento.

El grupo formulador consideró las variables 6, 9 y 12 como de importancia baja y control alto por parte del departamento, y la variable 13 como de importancia baja y control medio alto; estos problemas deben tenerse en cuenta como acciones a desarrollar dentro del Plan, seguidos por el problema 7, considerado con importa media alta y control medio bajo, y los problemas 3 y 8 con importancia media baja y control bajo que puede ser mejorado por el Departamento.

La variable 11, considerada como de importancia media baja y control alto, así como las variables 5 y 14 con importancia y control medio alto por parte del Departamento también deben incluirse dentro de las acciones a realizar en el marco del presente Plan.

MATRIZ 3						
PONDERACIÓN DE LOS PROBLEMAS						
Ítem	Componente	Problemas	Importancia (1 - 10)	Control (1, 5, 10)	Promedio	Objetivo Estratégico
1	Producción	Insuficiente identificación de zonas de cultivos ilícitos	5,0	5,0	5,0	<b>Fortalecer las acciones de monitoreo e interdicción de cultivos ilícitos y promover la sostenibilidad de los programas de desarrollo alternativo</b>
2	Producción	Inexistencia de procesos de interdicción de cultivos ilícitos especialmente en el Sur del	5,0	<b>5,0</b>	5,0	

		Cesar				
3	Producción	Insostenibilidad de recursos financieros de lucha contra los cultivos ilícitos especialmente en programas de desarrollo alternativo.	8,0	1,0	4,5	
4	Procesamiento	Insuficiente control en la comercialización de precursores químicos insumo para el procesamiento de drogas ilícitas	9,0	5	7,0	
5	Trafico y comercialización	Deficiente control en la venta y distribución de medicamentos controlados	7,0	10	8,5	Intervenir las estructuras de tráfico y comercialización de estupefacientes identificadas en el departamento del Cesar
6	Trafico y comercialización	Insuficiente control administrativo (Deficiencia logística) en las rutas de tráfico y comercialización de drogas ilícitas	8,0	1	4,5	
7	Trafico y comercialización	Incremento de redes de micro tráfico	10,0	10	10,0	
8	Trafico y comercialización	Insuficiente personal de la fuerza pública para el control del tráfico de drogas ilícitas	8,0	1	4,5	

9	Trafico y comercialización	Deficiente colaboración de la comunidad para el suministro de información sobre cargamentos y sitios de expendios de drogas ilícitas	8,0	10	9,0	<p><b>Fortalecer las acciones que permitan disminuir los delitos relacionados con el tráfico, comercialización y distribución de SPA en el departamento del Cesar</b></p>
10	Trafico y comercialización	Deficiente intervención en sitios de expendio reconocidos en los 25 municipios del departamento	9,0	5	7,0	
11	Trafico y comercialización	Reclutamiento de NNAJ por redes de micro tráfico	10,0	10	10,0	
12	Actividades relacionadas	Incremento de delitos de seguridad ciudadana vinculados al consumo de drogas ilícitas que inicia en aglutinamientos y fiestas callejeras (Picó, "Tardeadas")	9,0	10	9,5	
13	Actividades relacionadas	Incremento de violencia o acoso escolar para vincular a los NNAJ en la distribución de drogas ilícitas y financiar el consumo de SPA	7,0	10	8,5	
15	Actividades relacionadas	Ausencia de herramientas para el control de actividades	7,0	5	6,0	

		de lavado de activos				
18	Actividades relacionadas	Desinterés comunitario en la oferta institucional para el manejo del tiempo libre	6,0	10	8,0	
14	Transversales	Deficiente aplicación de la norma de infancia y adolescencia para la judicialización de jóvenes infractores de la ley penal y consumidores de SPA	10,0	5	7,5	<b>Fortalecer el sector educativo y de las comunicaciones en la articulación de programas de prevención del consumo de SPA en el departamento del Cesar</b>
17	Transversales	Insuficiente educación en temas de drogas a nivel escolar primaria y secundaria	7,0	5	6,0	
19	Transversales	Insuficiente formación de los educadores en temas relacionados con las SPA	8,0	10	9,0	
20	Transversales	Deficiente responsabilidad social de los medios de comunicación masiva locales en el control de contenidos relacionados con actividades ilícitas	9,0	1	5,0	

21	Transversales	Ausencia de herramientas pedagógicas en la familia para asumir los contenidos de medios masivos de comunicación relacionados con actividades ilícitas	9,0	5	7,0	Fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de población vulnerable a la problemática de drogas en el departamento del Cesar
23	Transversales	Ineficientes campañas de prevención del consumo de SPA	3,0	5	4,0	
22	Transversales	Ausencia de controles institucionales en redes sociales	10,0	1	5,5	
16	Transversales	Insuficiente articulación interinstitucional para afrontar la problemática de drogas	9,0	5	7,0	
24	Transversales	Inexistencia de un CAE para el tratamiento por consumo	3,0	5	4,0	
25	Transversales	Deficiente atención NNAJ en calle y en consumo de SPA	3,0	5	4,0	

**3.4 Matriz de objetivos, resultados esperados del Plan, actividades, responsables, población objetivo, estrategia de implementación, indicadores y medios de verificación**

**MATRIZ 4**

**ESTRUCTURA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DROGAS**

<b>Objetivo estratégico 1: Fortalecer las acciones de monitoreo e interdicción de cultivos ilícitos y promover la sostenibilidad de los programas de desarrollo alternativo</b>							
<b>Resultados Esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Estrategia de implementación</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Meta del indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>
Se habrá fortalecido o las acciones de monitoreo e interdicción de cultivos ilícitos.	Gestionar la identificación del No de hectáreas de coca y las zonas donde se ubican en el departamento del Cesar.	Secretaría de gobierno-Ejército - Policía Nacional (DIRAN)	Solicitud formal de apoyo para implementar el monitoreo de cultivos.	Población del sur del departamento del Cesar.	No de solicitudes radicadas.	1	Oficios radicados.
	Apoyar el ejercicio de monitoreo de cultivos de coca en el departamento.	Secretaría de gobierno-Ejército - Policía Nacional (DIRAN), secretaria de agricultura.	Conformación de un comité de análisis y verificación de información.	Población del sur del departamento del Cesar.	No de comités conformados	1	Acta de conformación del comité.
	Realizar reuniones periódicas para la verificación y análisis de la información suministrada al departamento.	Comité departamental de drogas.	Mesas de trabajo.	Población en general del departamento del Cesar	No de sesiones del comité departamental de drogas.	3	Actas de reunión.

	Planificar el modelo de interdicción a implementar.	Secretaria de gobierno-Ejercito - Policía Nacional (DIRAN), Comité departamental de drogas.	Mesas de trabajo.	Población en general del departamento del Cesar	No de sesiones	3	Actas de reunión.
Se habrá promovido la sostenibilidad de los programas de desarrollo o alternativo	Articular la oferta institucional	Secretaria de agricultura - DPS - UACT, SENA	Mesas de trabajo.	Población rural del departamento del Cesar.	No de programas de desarrollo alternativo implementados y fortalecidos.	Por Definir .	Acuerdos interadministrativos - Memorandos de acuerdo - convenios firmados.
	Focalizar y vincular familias del departamento del Cesar en programas de desarrollo alternativo, emprendimiento y proyectos productivos.	Secretaria de agricultura - DPS - UACT, SENA	Jornadas de inscripción	Población rural del departamento del Cesar.	No de familias vinculadas a programas de desarrollo alternativo, emprendimiento y proyectos productivos.	Por Definir .	Actas de vinculación listados de asistencia registro fotográfico.
	Acompañar y hacer seguimiento a la implementación y sostenimiento de los programas de desarrollo alternativo y proyectos	Secretaria de agricultura - DPS - UACT, SENA	Sesiones de comité técnico	Familias beneficiarias de los programas y proyectos .	No de sesiones realizadas /No de sesiones planeadas	Por Definir .	Actas de comités de seguimiento.

	productivos.						
--	--------------	--	--	--	--	--	--

<b>Objetivo estratégico 2: Intervenir las estructuras de tráfico y comercialización de estupefacientes identificadas en el departamento del Cesar</b>							
<b>Resultados Esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Estrategia de implementación</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Meta del indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>
Se habrá fortalecido el control sobre la venta y distribución de medicamentos controlados	Realizar el censo de los establecimientos autorizados para la distribución y venta de medicamentos controlados	Secretaría de salud, policía,	Censo de establecimientos	Establecimientos de distribución y venta de	No. de censos realizados	1	Informe
	Realizar operativos de control de medicamentos a los establecimientos distribuyen medicamentos	Secretaría de salud, policía,	Operativos conjuntos	Establecimientos de distribución y venta de	No. de operativos realizados /No. de operativos planificados	1 mensual	Actas de visitas y registro fotográfico
Se habrán intervenido las redes de micro tráfico en todo el departame	Desarrollar operativos para la desarticulación de redes con judicializaci	Policía, Ejército, Fiscalía	Operativos conjuntos	Estructuras delictivas intervenidas	No. de operativos realizados /No. de operativos planificados	100% de los operativos planificados	Informe



nto	ón de las personas involucradas en la actividad ilícita				planificados		
	Realizar acciones conjuntas para la prevención del reclutamiento de NNAJ por redes de micro tráfico	Secretaría de Gobierno, Policía, UACT, Fiscalía, ICBF, cultura y deportes, política social	Campañas lúdicas, recreativas, culturales, para formación en valores y cultura de legalidad (DARE, Abre tus ojos, Jóvenes a lo bien, Sáname)	NNAJ del departamento	No. De campañas realizadas /No. De campañas programadas	100% de las campañas programadas	Listas de asistentes y registro fotográfico
Se habrá fortalecido la capacidad operativa y logística de la fuerza pública para el control de la venta, comercialización, distribución de drogas ilícitas	Gestionar el incremento del pie de fuerza para el control del tráfico de drogas ilícitas en vías	Secretaría de Gobierno y Despacho del Gobernador	Oficio de solicitud formal al Ministerio de Defensa	Fuerza pública	No. De oficios	1	Oficio dirigido al Ministerio de Defensa
	Realizar campañas de sensibilización para incentivar la denuncia comunitaria	Secretaría de Gobierno, Despacho del Gobernador, Fuerza Pública	Campañas de motivación	Comunidad en general	No. De campañas realizadas /No. De campañas programadas	100% de las campañas programadas	Informe de resultados y registro fotográfico
	Dotar de equipos, medios tecnológicos, vehículos para el desarrollo de	Secretaría de Gobierno, Despacho del Gobernador, Fuerza Pública	Solicitud formal del plan de necesidades anual de la fuerza pública, aprobación	Fuerza pública	% de recursos invertidos / % de recursos destinados	100% de los recursos destinados	Contratos, ordenes de compra, actas de entrega

	operativos de control		por comité de orden público y proceso pre-contractual y contractual				
--	-----------------------	--	---	--	--	--	--

**Objetivo estratégico 3: Fortalecer las acciones que permitan disminuir los delitos relacionados con el tráfico, comercialización y distribución de SPA en el departamento del Cesar**

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Estrategia de implementación</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Meta del indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>
Se habrá ejecutado acciones para la disminución de los delitos de seguridad ciudadana y de la violencia escolar	Caracterizar los sitios de concentración y de las fiestas callejeras (Picó, "Tardeadas")	Secretaría de Gobierno, Educación, Salud, Comisarías de familia, Fiscalía, Policía, ICBF	Caracterización	Sitios de concentración y fiestas juveniles	No. De sitios caracterizados/No. De sitios identificados	100% de los sitios identificados	Informe ejecutivo de los procedimientos de caracterización
	Construir y ejecutar un plan de acción interinstitucional para la intervención en los sitios caracterizados	Secretaría de Gobierno, Educación, Salud, Comisarías de familia, Fiscalía, Policía, ICBF	Un plan de acción interinstitucional	La población en torno a los sitios caracterizados	No de planes ejecutados	1	Documento del plan e informes de seguimiento y evaluación

	Implementar medidas policivas para el control de eventos que puedan promover la oferta y consumo de SPA	Secretaría de Gobierno	Decreto departamental	La comunidad en general	No. De decretos expedidos	1	Decreto
Se habrán fortalecido las acciones interinstitucionales para atender y prevenir los casos de violencia escolar	Identificar las tipologías de violencia escolar	Secretaría de educación, comité departamental de convivencia escolar	Sesiones del comité de convivencia escolar	Comunidad educativa	No de sesiones realizadas/No. De sesiones ordinarias programadas	4 sesiones por año	Actas de comités y listas de asistencia
	Ejecutar acciones interdisciplinarias para la promoción, atención, prevención y seguimiento de casos de violencia escolar	Secretaría de educación, comité departamental de convivencia escolar	Implementación del programa "Escuelas a salvo"	Comunidad educativa	No. De instituciones educativas atendidas/No. De Instituciones Educativas programadas	160	Informes de seguimiento y evaluación del programa
Se habrá fortalecido los medios de difusión para la promoción de la oferta institucional en manejo del tiempo libre	Realizar un estudio sobre la demanda de actividades para el manejo del tiempo libre y preferencias comunitarias	Oficina asesora de política social, Oficina asesora de cultura y deportes de la gobernación	Un diagnóstico, encuestas, entrevistas	Comunidad en general	No. De diagnósticos	1	Documento de diagnóstico

	as						
	Ejecutar los programas institucionales para manejo de tiempo libre ajustados a la demanda y preferencias de la comunidad	Oficina asesora de política social, Oficina asesora de cultura y deportes de la gobernación	Programas de manejo del tiempo libre como "Escuelas a salvo", "Muévete Cesar"	Comunidades juveniles	No. De programas ejecutados/ No de programas planificados	100% de los programas planificados	Listas de inscripción al programa, registro fotográfico, informes de ejecución y seguimiento de los programas
Se habrá fortalecido la instancia regional para el manejo de la figura del comiso y extinción de bienes producto del lavado de activos	Identificar los cuellos de botella del proceso de extinción del dominio relacionado con el lavado de activos	Fiscalía, CSJ,	Estudio de casos especiales	Jueces, fiscales Sistema Penal de Acusatorio, Investigadores judiciales	No. De estudios de casos	1	Informe de estudio de casos
	Capacitar a los funcionarios encargados del proceso de extinción del dominio de bienes relacionados	Ministerio de Justicia y del Derecho	Talleres y foros	Jueces, fiscales Sistema Penal de Acusatorio, Investigadores judiciales	No. De funcionarios capacitados /No. Total de funcionarios pertenecientes a las instituciones objetivo	100% de los funcionarios judiciales focalizados	Listas de asistencia y registro fotográfico

	os con el LA						
--	-----------------	--	--	--	--	--	--

**Objetivo estratégico 4: Fortalecer el sector educativo y de las comunicaciones en la articulación de programas de prevención del consumo de SPA en el departamento del Cesar**

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Estrategia de implementación</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Meta del indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>
Se habrá estructurado y ejecutado un programa de formación en asuntos relacionados con la oferta y demanda de SPA	Formar a jueces, fiscales e investigadores en la adecuada aplicación de la normas de infancia y adolescencia para la judicialización de jóvenes infractores de la ley penal y consumidores de SPA	Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Ministerio de Justicia, ICBF,	Diplomado	Jueces, fiscales, investigadores judiciales, Ministerio Público, y personal competente en atención a infancia y adolescencia	No. De diplomados	<b>1</b>	Listados de asistencia y registro fotográfico
	Impartir un diplomado en prevención del consumo de SPA y temas de drogas ilícitas	Secretaría de Educación y Secretaría de salud	Programa "Estilos de vida saludable", Zonas de Orientación Escolar	Comunidad educativa	No. De diplomados	<b>1</b>	Listados de asistencia y registro fotográfico

Realizar un foro sobre responsabilidad social de los medios de comunicación masiva locales en el control de contenidos relacionados con actividades ilícitas	Secretaría de educación, Secretaría de gobierno, Oficina de prensa, Policía	Foro de Responsabilidad Social en Medios	Medios de comunicación de la región	No. De foros	<b>1</b>	Listados de asistencia y registro fotográfico
Talleres de orientación a la familia para asumir los contenidos de medios masivos de comunicación relacionados con actividades ilícitas	Secretaría de Salud	Zonas de Orientación Comunitaria	Familias focalizadas	No. De talleres realizados /No. De talleres programados	<b>100% de los talleres programados</b>	Listados de asistencia y registro fotográfico

**Objetivo estratégico 5: Fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de población vulnerable a la problemática de drogas en el departamento del Cesar**

<b>Resultados Esperados</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Estrategia de implementación</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Meta del indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>
-----------------------------	--------------------	---------------------	-------------------------------------	---------------------------	--------------------	---------------------------	-------------------------------

Se habrá fortalecido la articulación interinstitucional para afrontar la problemática de drogas en el departamento del Cesar	Fortalecer la instancia del Comité y el Consejo Seccional de Estupefacientes del Cesar	Ministerio de Justicia y del Derecho	Sesiones de Comité y de Consejo	Instituciones que integran el Comité y el Consejo de Estupefacientes del departamento	No. De sesiones realizadas/No. De sesiones planificadas	100% de las sesiones planificadas	Actas de sesión
	Brindar acompañamiento en el seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Drogas	Ministerio de Justicia y del Derecho, UNODC	Taller	Instituciones que integran el Comité y el Consejo de Estupefacientes del departamento	No. De talleres	1	Listados de asistencia y registro fotográfico
Se habrá puesto en funcionamiento un CAE en el departamento	Gestionar la construcción de un CAE para el tratamiento o por consumo	Secretaría de salud	Proyecto para la construcción de un CAE	Comunidad en general	No. De CAE construidos	1	Informe de ejecución del proyecto y acta de recibo final de la obra
	Brindar atención integral a NNAJ especialmente a aquellos en calle y en consumo de SPA	Secretaría de Salud	Protocolo de atención integral	Población consumidora de SPA	No. De beneficiarios atendidos / No. De beneficiarios caracterizados	100% de los beneficiarios caracterizados	Registro de atención

#### 4. PLAN PLURIANUAL, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

En esta tabla se precisan las actividades a alcanzar para obtener el resultado esperado por cada objetivo del proyecto y por año. (Una tabla por objetivo). Requiere como insumo haber definido las actividades a desarrollar para alcanzar el resultado esperado de cada objetivo del proyecto

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 : Fortalecer las acciones de monitoreo e interdicción de cultivos ilícitos y promover la sostenibilidad de los programas de desarrollo alternativo.												
Número de la Actividad	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Entidad aportante (1)	Monto financiado (1)	Entidad aportante (2)	Monto financiado (2)	Entidad aportante (3)	Monto financiado (3)	PRESUPUESTO TOTAL	OBSERVACIONES
1	Gestionar la identificación del No de hectareas de coca y las zonas donde se ubican en el departamento del Cesar.	No de solicitudes radicadas.	1	Secretaría de gobierno - Ejercito - Policía Nacional (DIRAN)	POLICIA NACIONAL	\$50.000	Secretaría de Gobierno Departamental	\$ 1.000.000				La policía en términos de gestión enviara una semestral para lo cual demanda 1 día de trabajo de uno de sus funcionarios para este fin.
2	Apoyar el ejercicio de monitoreo de cultivos de coca en el departamento	No de comités conformados	1	Secretaría de gobierno - Ejercito - Policía Nacional (DIRA	POLICIA NACIONAL	\$600.000	Secretaría de Gobierno Departamental	\$ 1.000.000				Obedecer al valor de hombre para participar en las sesiones del comité de drogas



	o.			N), secretaria de agricu ltura.							donde se valide la informac ión suminist rada en torno a la cantidad de hectárea s de cultivos en el departa mento.
3	Realiz ar reunio nes periódi cas para la verifica ción y análisi s de la inform ación sumini strada al depart ament o.	No de sesion es del comité depart ament al de drogas	3	Comit é depar tamen tal de droga s.			Secret aría de Gobier no Depart ament al	\$ 1.000. 000			
4	Planifi car el model o de interdic ción a imple mentar	No de sesion es	3	Secre taria de gobier no- Ejercit o - Policí a Nacio nal (DIRA N), Comit é depar tamen tal de droga s.	POL ICIA NAC ION AL	\$90 0.00 0	Secret aría de Gobier no Depart ament al	\$ 1.000. 000			Obedec e al valor de día hombre para la asistenci a a las mesas de trabajo de los 6 funciona rio de depolici a que asistirán a las sesione s de



	nto y proyectos productivos.										ciudad de Bogotá. Recurso Humano por horas (instructores) programas de formación para poblaciones especiales, Por persona.
7	Acompañar y hacer seguimiento a la implementación y sostenimiento de los programas de desarrollo alternativo y proyectos productivos.	No de sesiones realizadas /No de sesiones planeadas	PO R DE FIN IR	Secretaria de agricultura - DPS - UACT, SENA	DPS - UACT	POR DEF INIR - UACT BOGOT A	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	\$1.000.000.000	SE NA	25.000.000	Agricultura. Convenio SENA Fondo Emprender: 1.462.000.000 (100%) Aporte gobernación 1000.000000 (70%) SENA: Recurso Humano por horas (instructores) para seguimiento.

VIGENCIA 2014																		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 : Intervenir las estructuras de tráfico y comercialización de estupefacientes identificadas en el departamento del Cesar																		
Número de la Actividad	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Entidad aportante (1)	Monto financiado (1)	Entidad aportante (2)	Monto financiado (2)	Entidad aportante (3)	Monto financiado (3)	Entidad aportante (4)	Monto financiado (4)	Entidad aportante (5)	Monto financiado (5)	Entidad aportante (6)	Monto financiado (6)	PRESUPUESTO TOTAL	OBSERVACIONES
1	Realizar el censo de los establecimientos autorizados para la distribución y venta de medicamentos controlados	No. de censos realizados	1	Secretaría de salud, policía,	Secretaría de salud	\$22.099.700												En la actualidad se encuentra un censo de los establecimientos autorizados para la distribución y venta de los medicamentos de control especial, se alimenta siempre y cuando los establecimientos solicitan y cumplen con la normatividad vigente.

2	Realizar operativos de control de medicamentos a los establecimientos que distribuyen medicamentos	No. de operativos realizados/ No. de operativos planificados	1/ME	Secretaría de Salud, policía,	POLICIA NACIONAL	\$1.200.000	Secretaría de Salud	\$35.722.500												Obedece al valor de 2 policías cada mes acompañando las visitas de la secretaria de salud. Esta Secretaria rinde informe de IVC al Fondo Nacional de Estupefacientes trimestral de , en cuanto a los operativos estamos prestos a apoyarlo cuando se requiera y sea programado previamente.
---	--	--	------	-------------------------------	------------------	-------------	---------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

3	Desarrollar operativos para la desarticulación de redes con judicialización de las personas involucradas en la actividad ilícita	No. de operativos realizados/ No. de operativos planificados	35	Policía, Ejercito, Fiscalía	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	\$114.000.000	POLICIA NACIONAL	\$168.000.000											Lo que resta del 2014 se realiza por demanda de acuerdo a la información de inteligencia que se procese y se estima que se programen 25 operativos adicionales. Se tiene un promedio de un operativo semanal con un valor de \$ 3.500.000 por cada uno.
4	Realizar acciones conjuntas para la prevención del	No. De campañas realizadas/ No. De campañas	1	Secretaría de Gobierno, Policía, UAC T, Fiscalía	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	\$300.000	POLICIA NACIONAL	\$10.800.000	OA. Asuntos Cultura	\$58.000.000	Secretaría de Deportes	\$966.351.042	Secretaría de Gobierno Departamental	\$1.000.000	ICBF	\$1.529.622.350	\$69.100.000	Se llevo a cabo en zona rural del municipio la Paz.	







5	Gestionar el incremento del pie de fuerza para el control del tráfico de drogas ilícitas en vías	No. De oficinas	1	Secretaría de Gobierno y Despacho del Gobernador	Secretaría de Gobierno y Despacho del Gobernador	\$ 1.00 0.00 0											
6	Realizar campañas de sensibilización para incentivar la denuncia comunitaria	No. De campañas realizadas/No. De campañas programadas	100 % de las campañas	Secretaría de Gobierno, Despacho del Gobernador, Fuerza Pública	Secretaría de Gobierno y Despacho del Gobernador, Fuerza Pública	\$ 1.00 0.00 0											
7	Dotar de equipos, medios tecnológicos, vehículos para el desarrollo de operativos de control	% de recursos invertidos/ % de recursos destinados	100 % de los recursos	Secretaría de Gobierno, Despacho del Gobernador, Fuerza Pública	Secretaría de Gobierno, Despacho del Gobernador, Fuerza Pública												

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 :Fortalecer las acciones que permitan disminuir los delitos relacionados con el tráfico, comercialización y distribución de SPA en el departamento del Cesar														
Número de	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Entidad aportante	Monto financiado	Entidad aportante	Monto financiado	Entidad aportante	Monto financiado	Entidad aportante	Monto financiado	PRESUPUESTO TOTAL	OBSERVACIONES

la Actividad					(1)	o (1)	e (2)	(2)	(3)	do (3)	te (4)	o (4)	
1	Caracterizar los sitios de concentración y de las fiestas callejeras (Picó, "Tardeadas")	No. De sitios caracterizados/ No. De sitios identificados	POR DEFINIR	Secretaría de Gobierno, Educación, Salud, Comisarías de familia, Fiscalía, Policía, ICBF	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	POR DEFINIR	POLICIA NACIONAL	\$300.000	Secretaría de Gobierno Departamental	\$ 1.000.000	ICBF	18,914,784	Esta actividad es mas de policía ya que la fiscalía no tiene injerencia en la caracterización de estos espacios. Obedece a una reunión bimestral en la cual se evalúa el avance o disminución de los sitios de tardeadas.
2	Construir y ejecutar un plan de acción interinstitucional para la intervención en los sitios caracterizados	No de planes ejecutados	POR DEFINIR	Secretaría de Gobierno, Educación, Salud, Comisarías de familia, Fiscalía, Policía, ICBF	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	POR DEFINIR	POLICIA NACIONAL	\$300.000	Secretaría de Gobierno Departamental	\$ 1.000.000			Esta actividad es mas de policía ya que la fiscalía no tiene injerencia en la caracterización de estos espacios. Obedece a los







relacionados con el LA													
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 :Fortalecer el sector educativo y de las comunicaciones en la articulación de programas de prevención del consumo de SPA en el departamento del Cesar**

Número de la Actividad	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Entidad aportante (1)	Monto financiado (1)	Entidad aportante (2)	Monto financiado (2)	Entidad aportante (3)	Monto financiado (3)	PRESUPUESTO TOTAL	OBSERVACIONES
1	Formar a jueces, fiscales e investigadores en la adecuada aplicación de la normas de infancia y adolescencia para la judicialización de jóvenes infractores de la ley penal	No. De diplomados	1	Ministerio de Justicia	Ministerio de Justicia		ICBF	1.900.000				El presupuesto esta asignado a recurso humano encargado de socializar el tema a los actores del sistema de responsabilidad pena para adolescentes.



												para la implementación de la estrategia de zonas de orientación escolar.
3	Realizar un foro sobre responsabilidad social de los medios de comunicación masiva locales en el control de contenidos relacionados con actividades ilícitas	No. De foros	1	Secretaría de educación, Secretaría de gobierno, Oficina de prensa, Policía	POLICIA NACIONAL	\$600.000	Secretaría de Educación	\$ 60.000.00	Secretaría de Gobierno Departamental	\$ 1.000.000		Obedecer a 5 unidades de policía que participarían en el foro (250000) y 350000 en material didáctico. Programa: Educación con resultado superior. Proyecto: Foros departamentales y municipales calidad, pertinencia y eficiencia en alianza con el Min.



												Educación. \$ 60.000.000 (1 dptal)
4	Talleres de orientación a la familia para asumir los contenidos de medios masivos de comunicación relacionados con actividades ilícitas	No. De talleres realizados/ No. De talleres programados	100% de los talleres programados	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	\$ 2.267.200						Estos recursos se encuentran invertidos en el recurso humano para la implementación de la estrategia de zonas de orientación comunitarias y otras actividades.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 :Fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral de población vulnerable a la problemática de drogas en el departamento del Cesar**

Número de la Actividad	Actividad	Indicador	Meta	Responsable	Entidad aportante (1)	Monto financiado (1)	PRESUPUESTO TOTAL	OBSERVACIONES
------------------------	-----------	-----------	------	-------------	-----------------------	----------------------	-------------------	---------------

1	Fortalecer la instancia del Comité y el Consejo Seccional de Estupefacientes del Cesar	No. De sesiones realizadas/No. De sesiones planificadas	100% de las sesiones planificadas	Ministerio de Justicia y del Derecho				
2	Brindar acompañamiento en el seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Drogas	No. De talleres	1	Ministerio de Justicia y del Derecho, UNODC				
3	Gestionar la construcción de un CAE para el tratamiento por consumo	No. De CAE construidos	1	Secretaría de salud				
4	Brindar atención integral a NNAJ especialmente a aquellos en calle y en consumo de SPA	No. De beneficiarios atendidos / No. De beneficiarios caracterizados	100% de los beneficiarios caracterizados	Secretaría de Salud				

---

## 5. NOTAS Y REFERENCIAS

- Gobernación del Cauca. (2012-2015). *Plan de Desarrollo Departamental*. Popayán.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2013). *Logros de la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad*.
- Policía Nacional. (2012). Tablas estadísticas: delitos y contravenciones. *Revista de criminalidad vol. 54*.
- PNUD Colombia. (2011). *Colombia Rural, razones para esperanza. Informe de desarrollo humano*. Bogotá.
- Proyecto Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada-Acción Social. (2010). *Síntesis de la experiencia del PPTP-Acción Social*. Bogotá.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC. (2012). *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogotá.
- CODHES. (2012). *La crisis humanitaria en Colombia persiste. El pacífico en disputa. Informe de desplazamiento forzado*.
- PNUD. (2012). *Cauca frente a los objetivos del milenio estado avance 2012*.
- DNP. (23 de 10 de 2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=CZ3Fj5uvgtg%3d&tabid=1238>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (23 de 10 de 2013). *Política de Lucha contra las Drogas y Actividades Relacionadas*. Obtenido de <http://www.mij.gov.co/econtent/CategoryDetail.asp?idcategory=471&IDCompany=2&Name=Pol%EDtica+de+Lucha+Contra+Las+Drogas&idmenucategory=471>
- Departamento de Quindío. (2012-2015). *Plan de Desarrollo*. Armenia.
- PNUD. (2012). *Quindío frente a los objetivos del milenio*. Bogotá.
- Gobernación de Caldas. (2013). *Plan de Desarrollo Departamental*. Manizales.
- PNUD. (2012). *Objetivos del Milenio*. Manizales: PNUD.
- Observatorio DDHH y DIH Presidencia de la República. (2010). *Diagnóstico Caldas*. Bogotá.
- Gobernación de Cesar. (2012). *Plan de Desarrollo*.
- Gobernación de Cesar. (2010). *Política pública para la lucha contra la pobreza*.
- PNUD. (2014). *Desempleo en víctimas*.
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras. (17 de 08 de 2014). *Unidad de Restitución de Tierras*. Recuperado el 17 de 10 de 2013, de Unidad de Restitución de Tierras: <http://restituciondetierras.gov.co/media/descargas/estadisticas/estadisticas-20130204.pdf>
- SIMCI. (2014). *Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca*. Bogotá: UNODC.
- SIMCI. (2014). *Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca*. Bogotá: UNODC.
- SIMCI. (2012). *Colombia Monitoreo de Cultivos de Coca*. Bogotá: UNODC.
- Observatorio de Vida. (2013). Valledupar.
- DANE. (11 de Julio de 2014). Cesar: Pobreza monetaria 2014.
- Consejo Nacional de Estupefacientes. (2009). Resolución 009.

En formulación